



## SESIÓN ORDINARIA

Administración 2018-2021

Acta número 09 nueve de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 23 veintitrés del mes de febrero del año 2019, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:09 horas, diecinueve horas con nueve minutos del día 23 veintitrés del mes de febrero del año 2019, en el salón de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Luis Alberto García Huerta, C. Lic. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, C. Aurelia Conejo Sandoval, C. Lic. Anabel Alcalá, C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, C. Ma. Teresa López García y el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.

### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

**El Secretario General:** Presidenta Nadia Noemí Ortiz Pérez, *presente*; Síndico Juan Alberto Alonso Alemán, *presente*; Regidora Aurelia Conejo Sandoval, *presente*; Regidor Luis Alberto García Huerta, *presente*; Regidora Esmeralda Quezada López, *presente*; Regidor Gustavo Plascencia Yáñez, *presente*; Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo, *presente*; Regidora Anabel Alcalá, *presente*; Regidor Leonardo Gómez Lomelí, *presente*; Regidora Ma. Teresa López García, *presente*; Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez, *presente*.

Señora Presidenta le informo que se encuentra 11 municipales de 11.

### II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**La Señora Presidenta Municipal:** Verificada la asistencia de los señores municipales, y encontrándose 11 de 11, se declara que existe quórum, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

### III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL 23 DE ENERO DE 2019 Y 12 DE FEBRERO DE 2019

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO  
REGIDORA

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANABEL ALCALÁ  
REGIDORA

C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL  
REGIDORA

C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ  
REGIDOR

C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA  
REGIDOR

C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA  
REGIDORA

LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ  
REGIDORA

ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ  
REGIDOR

GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ  
REGIDOR

SECRETARIO GENERAL





V. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ, PUNTO DE ACUERDO QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO AUTORIZAR SE INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASESORÍA PARA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO VERDE GRANDE, EL CUAL CONTEMPLA LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE ACATIC, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIO, JALOSTOTITLÁN, MEXTICACÁN, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE, YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ESTABLECER LA BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROGRAMA Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

VI. PRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, DEL PUNTO DE ACUERDO PARA SU DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MISMO QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

VII. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ, PUNTO DE ACUERDO QUE ATIENDE LA PROPUESTA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA CONFORMACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

INTEGRADA POR:

- JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN Sindico y Secretario General del Ayuntamiento
- ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ Regidora de la Comisión de Salud
- LAURA SUSANA RUVALCABA JAIME Directora de Educación
- JOSE MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ Encargado de Deportes
- CONSUELO VELAZCO RODRIGUEZ Presidenta del Sistema Dif Municipal
- CHYNTIA LUDIVINA VIDALES JAUREGUI Directora del Sistema Dif Municipal
- MARTINA ESTRADA PÉREZ Representante de la Sociedad Civil

VIII. PRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, DEL PUNTO DE ACUERDO PARA SU DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS

EL COMITÉ ESTAR INTEGRADO POR:

- OMAR MERCADO GUZMAN Director de Obra Pública
- EDGAR ANTONION AYÓN YÁÑEZ Director de Catastro
- LUIS GUSTAVO GONZÁLEZ GARCÍA Director de Agua Potable y Alcantarillado
- ARTURO CONTRERAS CAMPOS Director de Desarrollo Rural y Ecología

LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO  
REGIDORA

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANABEL ALCALÁ  
REGIDORA

C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL  
REGIDORA

C.D. LEONARDO LOMELI GÓMEZ  
REGIDOR

C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA  
REGIDOR

C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA  
REGIDORA

LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ  
REGIDORA

ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ  
REGIDOR

C. MARTINA ESTRADA PÉREZ  
REGIDORA

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL





MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**Secretario General y Síndico:** Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el contenido del acta de la sesión extraordinaria con fecha de 12 de febrero, favor de levantar su mano

A favor: 7  
En contra: 0  
Abstenciones: 4

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**La Señora Presidenta Municipal:** Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 4 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

**V. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NADIA NOEMI ORTIZ PÉREZ, PUNTO DE ACUERDO QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO AUTORIZAR SE INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASESORÍA PARA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO VERDE GRANDE. EL CUAL CONTEMPLA LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE ACATIC, CAÑADAS DE OBREGÓN, CUQUIO, JALOSTOTITLÁN, MEXTICACÁN, SAN JULIÁN, SAN MIGUEL EL ALTO, TEPATITLÁN DE MORELOS, VALLE DE GUADALUPE, YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL**

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARO. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN REGIDOR	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ SECRETARIO GENERAL
C. GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	ARO. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO SÍNDICO





## IX. ASUNTOS VARIOS

**Secretario General y Síndico:** Nada más aclarar, que cuando se redactó hubo un pequeño error se le puso número nueve a la tabla correspondiente al punto ocho

**Secretario General y Síndico:** Someto a votación el orden del día:

A favor: 7  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 4

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**La Señora Presidenta Municipal:** Se aprueba el Orden del Día con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 4 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

## IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL 23 DE ENERO DE 2019 Y 12 DE FEBRERO DE 2019

**Secretario General y Síndico:** Ayer se las hice llegar, hubo un pequeño detalle con la sesión ordinaria, se trata de 22 hojas, estaba bastante pesado el archivo y no fue posible mandarlo en PDF, se los hice llegar por medio de fotografías, la sesión extraordinaria son 6 hojas es un archivo mas ligero y ese si se mandó.

**La Señora Presidenta Municipal:** En el punto 4 (cuatro) del orden del día instruyo al secretario general, para que someta a votación la aprobación de las actas de cabildo ordinaria con fecha de 23 de enero y extraordinaria con fecha de 12 de febrero del año en curso.

**Secretario General y Síndico:** Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria con fecha de 23 de enero, favor de levantar su mano

A favor: 7  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 4

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARC. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZA SANDOVAL YÁÑEZ REGIDORA
GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SÍNDICO MUNICIPAL





## SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ESTABLECER LA BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE DICHO PROGRAMA Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

**El Secretario General y Síndico:** En cuanto a este punto, esta semana recibimos un correo, nos citaron en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, donde nos dieron una conferencia en la que nos explicaban la situación del estado de jalisco dividido por regiones. A nosotros nos corresponde la región del rio verde grande la cuenca baja, dieron la explicación de lo que se pretende hacer, únicamente nos hacen la invitación de firmar un convenio, debe de pasar por cabildo, para que la secretaria haga el trabajo, nosotros preguntamos que si generaba un costo al municipio, dijeron que no que no genera costo al municipio, lo único que nos pedían era la colaboración para la firma del convenio para que trabajemos en conjunto.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Juan comentabas es que se titula allí, comentarte que se pretende hacer.

**El Secretario General y Síndico:** El plan municipal de desarrollo urbano, para este vienen y hacen un levantamiento de todo, de lo que son zonas agrícolas, zonas forestales, para el plan de desarrollo urbano del municipio, si nosotros lo hacemos no genera mucho gasto, nos sale muy caro, y la gran ventaja es que en esta ocasión la secretaria nos está apoyando con esto, ellos lo hacen, por eso nos pide que hagamos el consejo, que nos integremos al consejo regional, pero para ello se ocupa que sea aprobado por cabildo, ellos haría todo el trabajo.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** ¿Qué relación tiene el plan de desarrollo rural con la cuenca baja del rio verde?

**El Secretario General y Síndico:** Lo que pasa es que la cuenca baja del rio verde pasa engloba a los municipios que mencione, por ejemplo, si vienen con nosotros a hacer el plan municipal de desarrollo urbano, los que estamos involucrados en la cuenca del rio, se integrarían el estudio de los municipios vecinos con el nuestro.

**La Señora Presidenta Municipal:** Todos los que estamos en esta región específicamente dentro de la cuenca nos identifica un factor común, Es por falta de disponibilidad de agua potable, entonces están agrupados por esa situación dentro de la cuenca los municipios, es la agrupación que ellos determinan, dentro de todo el estado son los municipios más afectados por el cambio climático, por eso la intervención de la secretaria en la importancia de que los planes de desarrollo urbano se ejecuten por especialista en la materia para que se hagan bien las delimitaciones de las zonas.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Gracias.

**El Secretario General y Síndico:** Ya nos dieron los formatos, ahorita se los hago llegar, son los formatos que debemos llenar una vez aprobado el consejo, se llenan y se mandan para estar ya en el consejo regional.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Del municipio los que van a ser parte de este consejo son ustedes dos.

**El Secretario General y Síndico:** Lo que es el convenio va firmado por la presidenta municipal y el Síndico como representante legal.

**La Señora Presidenta Municipal:** En el punto 5 (cinco) del orden del día instruyo al secretario general, para que someta a votación la propuesta

**El Secretario General y Síndico:** Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los municipios presentes si aprueban la propuesta de la secretaria de

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARO. JUAN ALBERTO ALONSO SÁLVAMAN SECRETARIO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELI GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL
C. PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDORA	C. ALBERTO ALONSO SÁLVAMAN SECRETARIO MUNICIPAL





medio ambiente y desarrollo territorial que tiene como objetivo autorizar se inicie el procedimiento para la asesoría para formulación, evaluación y actualización del programa de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano de la cuenca baja del río verde grande, así como la aprobación para que la presidente municipal, y el síndico y secretario general suscriban un convenio de coordinación para establecer la bases para la instrumentación de dicho programa y formar parte del consejo regional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. favor de levantar su mano

A favor: 7  
En contra: 0  
Abstenciones: 4

MUNÍCIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**La Señora Presidenta Municipal:** Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 0 votos en contra; y 4 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

**Secretario General y Síndico:** En el punto número 6 del orden del día: Presentación del síndico municipal, Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, del punto de acuerdo para su discusión y autorización del proyecto del reglamento de la administración pública municipal, mismo que regula la organización y funcionamiento de las dependencias que conforman la administración pública municipal.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Yo quería aportar algo sobre el reglamento, yo tengo entendido que el reglamento primero tiene que pasar por la comisión de reglamentos para analizarlo en esa comisión, y ya que esta analizado pase a cabildo para que aquí lo discutamos todos y se apruebe, entonces es lo que les quería pedir, son 84 páginas, si pudiera pasarlo a la comisión de reglamentos primero, y ya ustedes decir cuantos días dan a la comisión para que lo analice y posteriormente venir aquí a discutirlo y aprobarlo.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Que lo analicemos todos y lo leamos, solo para leerlo, bueno a mí se me hizo complicado porque hay términos que no entiende uno, se estudia se viene al pleno y se vuelve a discutir.

**Secretario General y Síndico:** Lo que es el reglamento esta abierto, lo podemos dejar abierto a modificaciones, ahorita lo podemos aprobar y después le podemos ir haciendo modificaciones sobre la marcha.

**Regidora Anabel Alcalá:** Yo pienso que, antes de, no es que estemos, en lo personal no es que estemos en contra, nada más analizarlo más detenidamente y posponerlo a la próxima junta ya para su aprobación o si hay alguna modificación

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO  
REGIDORA

ARO. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANABEL ALCALÁ  
REGIDORA

C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL  
REGIDORA

C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ  
REGIDOR

C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA  
REGIDOR

C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA  
REGIDORA

LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ  
REGIDORA

ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ  
REGIDOR

GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ  
REGIDOR

SECRETARIO GENERAL





hacerlo durante la semana o el tiempo que determinemos y entonces si ya traer las sugerencias y en la próxima junta de cabildo ya podría pasar a aprobación.

**Secretario General y Síndico:** Perfecto, entonces, está a su consideración, podemos hacer una sesión extraordinaria para la aprobación del reglamento.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Que pase por la comisión que tiene que pasar, como debe ser.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Es mi comisión yo lo leo, si hay alguna modificación, platico con ustedes, cuando nos volvamos a juntar, ya todos lo debieron de haber leído, ya tenemos más tiempo para analizarlo.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Nos da tiempo para analizarlo, para poder aportar algo.

**Secretario General y Síndico:** Igual bueno, se me ocurre ahorita, como dice usted hace sus observaciones y podemos convocar usted como regidor podemos invocar a una reunión de trabajo los ponemos a trabajarlo y hacemos las modificaciones y en la sesión de cabildo lo sometemos a votación.

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Entonces no ponemos fecha de una vez.

**Secretario General y Síndico:** Someteré a votación el punto para que se designe el reglamento a la comisión correspondiente. favor de levantar su mano

A favor: 11  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	A FAVOR
Leonardo Gómez Lomelí	A FAVOR
Ma. Teresa López García	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

**Secretario General y Síndico:** Definimos fecha.

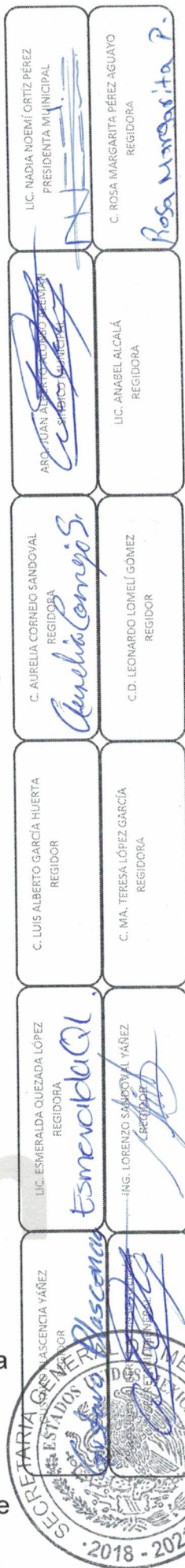
**Regidora Ma. Teresa López García:** Pues, yo pienso que para el viernes de la semana que entra les parece bien.

**Secretario General y Síndico:** ¿Reunión o sesión?

**Regidora Ma. Teresa López García:** miércoles 27, en la tarde a la hora que se les haga bien a ustedes, ¿a las seis esta bien?

**La Señora Presidenta Municipal:** Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

**Secretario General y Síndico:** En el punto número 7 del orden del día: presentación de la presidenta municipal, Lic. Nadia Noemi Ortiz Pérez, punto de acuerdo que atiende la propuesta del centro de prevención social del estado de





jalisco para la conformación del gabinete municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia integrado por:

- JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN Síndico y Secretario General de Ayuntamiento
- ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ Regidora de la Comisión de Salud
- LAURA SUSANA RUVALCABA JAIME Directora de Educación
- JOSE MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ Encargado de Deportes
- CONSUELO VELAZCO RODRIGUEZ Presidenta del Sistema Dif Municipal
- CHYNTIA LUDIVINA VIDALES JAUREGUI Directora del Sistema Dif Municipal
- MARTINA ESTRADA PÉREZ Representante de la Sociedad Civil

**Regidora Ma. Teresa López García:** Una pregunta ¿Nadia no vas a formar parte de este gabinete? Por que tengo entendido que el presidente municipal es el que preside este gabinete.

**Secretario General y Síndico:** En los lineamientos en lo que es la conformación de este gabinete allí indica que puede ser la presidenta municipal o en su caso el síndico municipal.

**La Señora Presidenta Municipal:** En el punto 7 (siete) del orden del día instruyo al secretario general, para que someta a votación el punto de acuerdo.

**Secretario General y Síndico:** Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban la propuesta del centro de prevención social del estado de jalisco para la conformación del gabinete municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, favor de levantar su mano

A favor: 7  
En contra: 0  
Abstenciones: 4

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	ABSTENCIÓN
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

**La Señora Presidenta Municipal:** Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor, 0 votos en contra; y 4 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

**Secretario General y Síndico:** En el punto número 8 del orden del día: presentación del síndico municipal, Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, del punto

Vertical column of signatures and names of council members:

- LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL
- C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO, REGIDORA
- ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN, SÍNDICO MUNICIPAL
- LIC. ANABEL ALCALÁ, REGIDORA
- C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL, REGIDORA
- C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ, REGIDOR
- C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA, REGIDOR
- C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA, REGIDORA
- LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ, REGIDORA
- ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ, REGIDOR
- GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ, REGIDOR
- GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ, SECRETARIO GENERAL







de acuerdo para su discusión y autorización de la creación del comité municipal de subdivisión y fusión de predios rústicos y urbanos, el comité estará integrado por:

- OMAR MERCADO GUZMÁN Director de Obra Pública
- EDGAR ANTONIO AYÓN YÁÑEZ Director de Catastro
- LUIS GUSTAVO GONZÁLEZ GARCÍA Director de Agua Potable y Alcantarillado
- ARTURO CONTRERAS CAMPOS Director de Desarrollo Rural y Ecología

**La Señora Presidenta Municipal:** En el punto 8 (ocho) del orden del día instruyo al secretario general, para que someta a votación el punto de acuerdo.

**Secretario General y Síndico:** Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto a los munícipes presentes si aprueban el comité municipal de subdivisión y fusión de predios rústicos urbanos, favor de levantar su mano.

A favor: 7  
En contra: 1  
Abstenciones: 3

MUNICIPE	VOTO
Nadia Noemí Ortiz Pérez	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	ABSTENCIÓN
Leonardo Gómez Lomelí	ABSTENCIÓN
Ma. Teresa López García	CONTRA
Lorenzo Sandoval Yáñez	ABSTENCIÓN

**Secretario General y Síndico:** Señora presidenta le informo que son 7 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

**La Señora Presidenta Municipal:** Se aprueba la propuesta con 7 votos a favor; 1 votos en contra; y 3 abstenciones.

Instruyo al Secretario General para que continúe con el orden del día.

**Secretario General y Síndico:** En el punto número 10 del orden del día: Asuntos varios

**Regidora Ma. Teresa López García:** Tengo una duda, se me acerco una señora y me dice que le hablaron a la ambulancia para que fueran a poner un suero obvio el señor dijo que no era paramédico que era chofer, entonces, cuando ya a ser posible tener un paramédico, creo que es muy importante tener un paramédico por qué nos hemos encontrado con varios casos que la gente por falta de paramédicos se ve perjudicada, nos dieron un currículum de una persona pero a mí se me hace bien que la persona si fuera posible fuera del municipio primero que se dé la oportunidad a una persona del municipio que tenga la capacidad de ser paramédico.

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARC. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
C. GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	SECRETARIO GENERAL





**Secretario General y Síndico:** Si, de hecho el caso de la persona que me comenta usted, era paramédico de cuquio, de hecho se iba a integrar ayer 22 de febrero, y me hablo la semana pasada diciéndome que trabajaba para la administración de cuquio y Cornelio le había dicho que ya no la iba a ocupar y a ultima hora le dijo que siempre si, y ya nos destantio a todos y ahorita no tenemos.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Pero Leo ha presentado varios curriculums de personas de Mexticacán, que alomejor sería bueno considerar por que si es muy necesario tener un paramédico en el municipio, no nos hemos visto afectados personalmente nosotros, pero hay personas que si se han visto afectados, y pues estamos poniendo en riesgo la vida de nuestra gente del pueblo.

Y también me comentaba una señora, varias personas de Nangué, que cuando iban a poner las luminarias que se pusieron en la iglesia y con el comisario, pero que había varias que ya tienen meses pidiendo, que hasta vergüenza ya les da venir a pedir las, que cuando iban a empezar a poner más, porque muchas lámparas no tienen luz.

**Secretario General y Síndico:** En cuanto a eso yo soy el encargado aquí en presidencia, en la oficina he recibido el reporte de lámparas y el encargado de mandar a la persona, ha habido confusión entre la comunidad y el encargado, porque las personas me dicen "una lampara en la González Gallo" y va el encargado y pregunta que cuales lámparas no funcionan y la gente dice "yo no sé" y lo que estoy haciendo ahorita desde la semana pasada, recibí la llamada de una persona y me especifico exactamente dónde están las lámparas, nada más que yo en mi rol de las luminarias, cuando veo a las comisarios ellos me traen sus reportes y esta vez inicie de la parte de Nangué para acá a cambiar luminarias, cada mes estoy pasando por las comunidades para que todas se estén atendiendo a la par, ahorita ya vamos a empezar atender Chimaliquin, Tapias, Loreto, ósea que seria al inicio del siguiente mes.

**Regidora Anabel Alcalá:** Yo tengo una duda, el 21 de diciembre se nos cito a sesión extraordinaria, y Nadia nos comunicaba que se iba a dar de baja al despacho de abogados de GIBOS porque no daba resultados, nos dijiste que iba a estar atendido por el congreso del estado que nos iban a estar apoyando con sus abogados, en lo que se conseguía un nuevo despacho o un nuevo abogado, nos pareció bien la idea. En la sesión del 23 de enero, se nos pidió que se aprobara la contratación del Lic. Omar que fue cuando nos acompañó y nos expuso, estuvimos de acuerdo que se contratara, pero una vez que estuvimos leyendo o analizando el contrato, esta contratado desde el primero de diciembre y lo aprobamos hasta el 23 de enero, entonces nuevamente nos brincamos la autorización del pleno, ahí y se supone que en diciembre nos comentó Nadia que estábamos apoyados por el congreso del estado, de modo que en diciembre no debimos de haber pagado a nadie, esta pagado el Lic. Omar se contrato desde el primero de diciembre y lo autorizamos hasta el 23 de enero, en ese caso no sé que sea lo que paso allí.

**Secretario General y Síndico:** Nada más en este punto, no sé si nos da oportunidad de checarlo con el tesorero, si porque desconocemos el punto ese.

**Regidora Anabel Alcalá:** El contrato esta firmado por ambos. Ustedes sabían que estaba contratado desde el primero de diciembre, y nos pasa ha ver si lo autorizamos el 23 de enero, y si tienen conocimiento porque firmaron el contrato.

¿Entonces que paso ahí?

LIC. NADIA NDEMI ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIÑO REGIDORA
ABG. MARCELO ALONSO MARTÍN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELI GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
ING. PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	





los regidores, igual hasta donde tengo conocimiento, digamos que son funcionarios que deben de estar disponibles las 24 horas, la tesorería o la hacienda publica municipal es un ente auxiliar de la presidencia municipal, en el caso de las disposiciones como dice, es auxiliar de la presidenta municipal, en ese caso se tendría, si tiene algunas atenciones que se especifica por la presidencia, él puede esta inclusive fuera de un horario, pero creo q no veo inconveniente si solicitara alguna audiencia en un tema en específico, ya optando un poco en lo que mencionaba la regidora en lo que refiere, que las solicitudes de transparencia tienen un termino que marca la ley dependiendo de la solicitud en el término, ese término tiene que cumplir el titular del área que debe dar respuesta a la solicitud, no se si le dio termino o no.

**Regidora Ma. Teresa López García:** No me dijeron, les pregunte que para cuando me podrían entregar la información.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Eso sí y lo sabemos, el artículo 8 de la constitución política mexicana, nos da derechos y el artículo 50 de lo que antes era la ley orgánica municipal, que ahora ya cambio el nombre que se me olvida no sé, también nos da derecho a la información como regidores que somos, y no se ha hecho, eso es lo único por eso se está diciendo.

**C. José Sepúlveda:** Creo que no se si lo tengan a bien que seria bueno que se ratifique, que se cite, que se volvió a solicitar la información, no hasta donde tengo entendido, quizás la información no se les ha brindado, pero no se les ha negado, verdad, asi que se atienda a la brevedad posible

**Regidora Anabel Alcalá:** Lo que pasa es que, así como la misma ley nos da derecho que como regidores, podemos pedir la información que no sea por medio de transparencia y si se nos ha negado, en el sentido de déjame ver si me autorizan darte la información, o ve en este caso con Omar, con chilo con Isidro para que te de la información, Ok, "Isidro necesito esta información" deja veo a ver si me lo autorizan, ¿Quién? Al final del día yo tengo la autoridad para pedírtelo, pero no te lo dan, entonces en unas cosas hacemos valer la ley y en otras no, entonces nada más y yo entiendo que no tienen que estar en oficina como tal, pero si no esta yo quiero la información, entonces, y hay cosas que si debería de solucionar el tesorero no la secretaria, entonces a mí me gustaría que por lo menos hubiera un día fijo en el que digan que si lo podemos encontrar, tal día, tales horas.

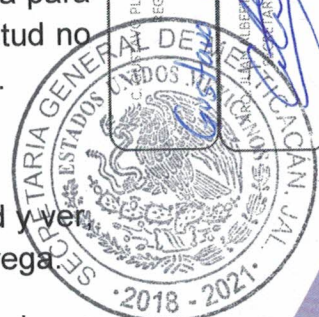
**C. José Sepúlveda:** Bueno dependiendo, vuelvo a lo mismo, hay áreas de oficina que se deben de agendar actividades diferentes porque no se dependen meramente del gobierno municipal, sino que hay reuniones adicionales con otras dependencias, pero si en el caso de que usted tuviera primero la audiencia para que el de respuesta a su solicitud estoy de acuerdo, en otro caso, la solicitud no se si, se hace de la manera económica verdad, de manera digamos verbal.

**Regidora Anabel Alcalá:** No, está por escrito.

**C. José Sepúlveda:** Ahí nada más, dependiendo a que se hizo la solicitud y ver hay la ley de proceso administrativo para ver nada más términos de la entrega.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Porque si las pedí y no me dijeron nada, yo les dije que si me podían firmar el oficio y decirme más o menos para cuando porque uno sabe que en ese rato cuando llegas no lo tienen a la mano, pero nomas

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIÑO REGIDORA
ARO. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIÑO SECRETARÍA MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LONELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	





me hicieron mil preguntas que para que la quiero, que a quien se la voy a enseñar y como regidora tengo derecho

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Es que pareciera, a mi me queda, me da la impresión, pareciera como si viniéramos a reclamar, no venimos a reclamar, si encerramos en dos palabras el trabajo de un regidor es, proponer y vigilar así de fácil, estamos intentando cumplir con nuestra labor nada más, y no es decir tu hiciste mal, no no no, bueno eso es lo que yo expreso.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Yo pienso que hasta a los municipios les conviene, que cheque uno las cosas, así ya todo esta en regla, no hay problema, entonces hasta el conviene a los municipios, a mira como esta el municipio, mira chequé y todo esta bien, entonces eso creo que es algo productivo, que la administración pasada tristemente por no haber vigilado las cosas esta el pueblo como está, entonces ahora nosotros nos tenemos que dar a la tarea de vigilar todo, el que nada debe nada teme.

**Regidora Anabel Alcalá:** En este caso, arqui no se que propone, porque me dices que me acerque a la dependencia donde solicite la información, entonces en caso de no tener una respuesta si me acerco directamente al director, eh que procede. Porque me dicen "voy a pedir autorización" "no la tengo" "déjame ver" "después se la entrego" y así tengo desde el 21 de diciembre solicitando la información, información que te la pedí a ti y después ni siquiera sabias que había pedido, y después me dices acércate a... y voy con los directores de las áreas y no tengo ninguna respuesta, entonces la propuesta es.

**Secretario General y Síndico:** Acercarse nuevamente con ellos.

**Regidora Anabel Alcalá:** Y si me vuelven a dar la misma respuesta

**Secretario General y Síndico:** Acercarse con ellos.

**Regidora Anabel Alcalá:** Ustedes no van a dar la indicación de que nos tienen que dar la información

**Secretario General y Síndico:** Acercarse con ellos.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Nadia una cosa, no sé si lo tenga claro, de la demanda que se perdió de las luminarias, ¿Por cuánto se perdió?

**La Señora Presidenta Municipal:** Siete millones y fracción

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Mas de siete millones de pesos, ¿entonces la que platicabas es otra? Leo ¿o es la misma? Yo digo porque Leo y yo estábamos en la discusión de que era menos, yo entendí de que eran siete millones de pesos, entonces estoy en lo correcto.

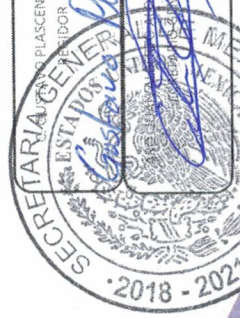
**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** ¿Es la única que hay de luminarias?

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** ¿O hay alguna otra?

**La Señora Presidenta Municipal:** El contrato era por dos millones

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** El contrato era por dos millones, pero al perderla se perdió con todas las condiciones que puso el que demandó, y quedo a mas de siete millones de pesos.

LIC. NADIA INDEMI ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIAYO REGIDORA
APR. LUIS ALBERTO ALONSO ALTMÁN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNELIO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
LIC. ROSA PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDORA	ING. LUIS ALBERTO ALONSO ALTMÁN SÍNDICO MUNICIPAL





**Secretario General y Síndico:** Denos oportunidad de checar

**Regidora Anabel Alcalá:** ¿Para cuándo? Paso nuevamente que paso por alto la autoridad del pleno, quiero creer, que contrataron sin consultarnos.

**Secretario General y Síndico:** Cuando tengamos respuesta se la haremos llegar.

**Regidora Anabel Alcalá:** Llevo preguntado cosas desde diciembre y no se nos han aclarado, nos dieron que primero lo platicáramos por fuera, después que por medio de un oficio, después que pasáramos a oficina, después que por transparencia, y la ley nos protege como regidores así que podemos pedir información sin pasar por transparencia, entonces no creo que haya mucha explicación, en este sentido de que contrataron a alguien y después nos piden autorización, pero si me das fecha con todo gusto.

**Secretario General y Síndico:** Si yo le hice el comentario que lo solicitara por transparencia una ocasión que llego conmigo, mas que nada puede dirigirse a tesorería a con Juan, si no quisiera pasar por transparencia.

**Regidora Anabel Alcalá:** Pero cuestiones legales o de contratos pasa por ambos, de hecho, los dos lo firmaron, entonces si me das una fecha con todo gusto, que día me pueden dar una explicación, de porque primero contratan y nos hacen creer que no tenemos abogado y después nos piden autorización.

**Secretario General y Síndico:** La siguiente reunión de trabajo tocamos el punto.

**Regidora Ma. Teresa López García:** También otra cosa, un poquito a lo que dice Anabel, tenemos desde octubre pidiendo la nómina, con eventuales, la cuenta pública, y todavía no se nos ha dado, yo vine, el lunes, no, hace dos semanas y le dije al tesorero, y no nos dicen cuando, también me dirigí con Víctor y con Isidro, para lo de la feria y lo de la rifa, entonces para cuando nos podrán dar esa información, porque se las traje por oficio, se las llevé al Eloy, se las he preguntado a cada quien, lo hemos dicho por cabildo, lo hemos pedido por sesión, no sabemos cuando nos vana poder proporcionar esa información.

**Secretario General y Síndico:** A Víctor y a chilo que fue lo que les pidió.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Lo de la feria, lo de ingresos y egresos.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Ya se te había comentado.

**Regidora Ma. Teresa López García:** A Víctor lo de la rifa, cuanto fue lo q se recaudo y cuando lo que se gastó y al tesorero lo de la nomina completa con eventuales con todo y la cuenta pública, y los ingresos y egresos, también lo del dif tenemos que ir a preguntar al dif o aquí.

**Regidora Anabel Alcalá:** Tengo también duda los horarios de tesorería, del tesorero específicamente, días y horarios, porque en repetidas ocasiones lo he buscado y no esta, me dicen que, si viene y viene después de las 12, entonces no se si tiene contrato, o cuales son los horarios y días que labora para venir a solicitar la información, porque no han sido una ni dos ocasiones, semanas buscándolo.

Igual si quiere tomar el uso de la voz.

**C. José Sepúlveda:** No nada más, bueno, los funcionarios públicos, en realidad sus funciones vienen especificadas en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en el caso que usted tuviera una solicitud, es el mismo caso de

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ABDOLÓN MARTÍN ALONSO ALEMÁN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELI GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZA SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
ING. PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	ING. JOSÉ SEPÚLVEDA REGIDOR





**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Está, esta una empresa, habría que medirlo, pensarlo entre todos, checarlo a ver, ponerlo en una báscula para ver qué tan conveniente sea, esta una empresa que quiere entrar, así dijo que supuestamente, yo le dije que no, yo creo que no había intención del cambio de luminarias por la demanda que estaba, y dijo yo me hago cargo de esa demanda.

**La Señora Presidenta Municipal:** Ya no tiene revés

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Esta empresa decía "yo me encargo de arreglarla, de pagarla, de lo que sea" pero habría que checar, ver si están de acuerdo, que se acerquen a platicarlo.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Es que yo le decía a Leo, necesitamos valorar entre todos, ver que tanto es conveniente y que tan cierto es.

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Lo que me dice la empresa es que ellos se hacen cargo de esa demanda, por deslindarnos de esos siete millones de pesos habría que medir.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Ellos obviamente van a querer recuperar sus siete millones mas algo mas

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Habría que analizarlo, para ver si los citamos

**La Señora Presidenta Municipal:** Bueno no sé si tengan alguna otra sugerencia, pero para mi lo ideal es que hagan una propuesta por escrito, para nosotros mismo analizarla y ver los términos en que quieren hacer el beneficio.

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Me gustaría hacerlo en vivo para que estén presentes y cualquier duda.

**La Señora Presidenta Municipal:** Primero por escrito y que lo analicen los abogados antes, a lo mejor ustedes también tengan abogados conocidos, ustedes con los suyos nosotros con los nuestros y tener diferentes puntos de vista legales, ya cuando nos sentemos nosotros en una cita, ya traer los puntos de vista que nos dieron, y poder tomar decisiones en base a algo real.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** Para eso, por ejemplo, si yo me hiciera cargo de alguna demanda, debería de conocer el área en las que están.

**Regidora Anabel Alcalá:** Yo creo que ya analizó esto, es su garantía, quiero creer, que se hace cargo de la demanda, pero quiero el contrato de luminarias, para recuperar, ósea hacer el negocio al final del día, pero si es bueno tenerlo por escrito, decir que me vas a pedir a cambio.

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Si, analizarlo y valorarlo entre todos.

**Regidora Anabel Alcalá:** De la otra demanda, no se si ya hubo negociación, me habían dicho que en febrero teníamos para negociar, ya hubo acercamientos que ha pasado.

**La Señora Presidenta Municipal:** Es lo que les pregunté la sesión pasada, que proponen para pagar.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** No, no pues era la negociación, nada más la pregunta es ¿Cómo va?

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARO. JOAQUÍN ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
LIC. ESTERINO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	





**Regidora Anabel Alcalá:** O cuanto se le ofreció al abogado abonarle, ¿Cuánto? ¿O no?

**La Señora Presidenta Municipal:** Se hizo un primer planteamiento de acuerdo a la situación actual, tenemos cincuenta mil pesos mensuales para abonar.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** No pues no te va aceptar

Efectivamente, entonces se hizo un inventario de bienes inmuebles del municipio

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** No es gran cosa

**La Señora Presidenta Municipal:** Efectivamente, el valor que tienen no es suficiente

**Regidora Ma. Teresa López García:** Pero ellos querían dinero que no

**La Señora Presidenta Municipal:** Si alguno dentro de la amistad, accediera a retirar de esa forma su adeudo, disminuía lo que tendríamos que pagar, entonces ya el día de ayer, estuvieron concluyendo todo el inventario, para ver de los que tenemos disponibles cuales podíamos ofertar. Chay se acerco conmigo y me dijo "por mí no hay problema, yo no quiero nada" obviamente tienen que hacer ustedes la erogación, cambiar que eroguen, se le paga obviamente abogados. Seguimos con lo mismo no tenemos la solvencia para liquidar, entonces si lo tienen a bien analizar esa propuesta que les estamos haciendo, en la sesión de trabajo lo vemos.

**Regidora Ma. Teresa López García:** También había varios de los que están en esa lista de demanda, que se me habían acercado y me habían dicho que ellos si se les daba cincuenta mil, no se de leyes, ellos accedían que se les diera cincuenta mil pesos y ya, osea que con eso ellos deben de acercarse con su abogado

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Lo que pasa es que el abogado ya tiene un contrato que firmaron.

**La Señora Presidenta Municipal:** Siempre hay otra opción que se puede manejar, seria verlo ya con los casos especiales.

**Regidora Ma. Teresa López García:** Porque la mayoría dice que, con cincuenta mil, ellos ya se dan por pagados y ya, ellos lo que quieren también es terminar con eso y que se le paguen los honorarios al abogado

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** No sé cómo se haya dado el acercamiento con Jesús Islas, ¿no hay posibilidad que haya acercamiento con alguno de los otros?

**Regidora Ma. Teresa López García:** Que los convocaran a lo mejor a una reunión.

**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez:** De uno o de a dos, como vieran conveniente ustedes.

**La Señora Presidenta Municipal:** Si ya tienen identificados a algunos ustedes, se puede trabajar individual si desmembrar todo el grupo.

**Regidor Leonardo Gómez Lomelí:** Una vez que se llegue a un acuerdo con ellos se puede llegar a un acuerdo con el abogado para sus honorarios, a ver si quisiera.

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUIAYO REGIDORA
ARC. JUAN CARLOS ALZATE ALFARÁN SINDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOMELÍ GÓMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. EMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
C. TAYO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	MAYOR ALBERTO ALCANTARA ALFARÁN SECRETARIO MUNICIPAL





**Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez: No va acceder.**


**La Señora Presidenta Municipal:** Instruyo al secretario general para que continúe con el orden del día.

**El Secretario General y Síndico:** Como lo indica, Señora Presidenta. Le informo que, habiéndose agotado el Orden del Día, puede proceder con la clausura.

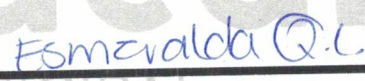
**La Señora Presidenta Municipal:** Siendo las 19 horas con 54 minutos del día 23 de marzo del año 2019, al interior de este recinto, se declara formalmente clausurada la Sesión de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

  
**Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.**  
 Presidenta municipal de Mexitacán Jalisco.

  
**Arq. Juan Alberto Alonso Alemán**  
 Síndico y Secretario General

  
**C. Aurelia Cornejo Sandoval**  
 Regidora propietaria

**C. Luis Alberto García Huerta**  
 Regidor propietario

  
**Lic. Esmeralda Quezada López**  
 Regidora propietaria

LIC. NADIA NOEMÍ ORTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANDOVAL REGIDORA	C.D. LEONARDO LOWELL GÓMEZ REGIDOR
LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
C. GUSTAVO PLAZA... REGIDOR	ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL

# Mexitacán

## GOBIERNO MUNICIPAL





*Gustavo Plascencia*

**C. Gustavo Plascencia Yáñez**  
Regidor propietario

*Rosa Margarita P.*

**C. Rosa Margarita Pérez Aguayo**  
Regidora propietaria

**Lic. Anabel Alcalá**  
Regidora propietaria

**C.D. Leonardo Gómez Lomeli**  
Regidor propietario

**C. Ma. Teresa López García.**  
Regidora propietaria.

**Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.**  
Regidor propietario

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SINDICO MUNICIPAL	C. NADIA NOEMÍ CRTIZ PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANABEL ALCALÁ REGIDORA	C. ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO REGIDORA
C. AURELIA CORNEJO SANCHEZ REGIDORA	C. D. LEONARDO LOMELI GOMEZ REGIDOR
C. LUIS ALBERTO GARCÍA HUERA REGIDOR	C. MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA REGIDORA
LIC. ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ REGIDORA	ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ REGIDOR
C. GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ REGIDOR	ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN SECRETARIO GENERAL

**Mexitacán**

GOBIERNO MUNICIPAL